

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Martes 10 de Febrero de 1920

Núm. 1.055

EL MOMENTO POLITICO

El general Milans de Bosch, relevado

NOTA DEL DIA

Cuando nos sentamos a irazar estas líneas en la mesa de trabajo no sabemos si, al fin, hay o no crisis.

Se celebró consejo de ministros, se trató de las cartas del general Milans de Bosch y no se produjo la crisis, al menos al exterior.

Cierto que el Sr. Allende Salazar fué después a Palacio pero dijo que iba a enterar al Rey de lo acordado y que hoy volverán todos a las Cortes.

De todas suertes la estabilidad del Gobierno está seriamente amenazada.

Esta crisis que ahora se teme aún cuando tenga carácter parcial y se trate de una sola representación de grupo, la composición especial del Ministerio que responde a una concentración parlamentaria, queda deshecha y no puede ser soldada con rapidez y eficacia.

Una dimisión representa forzosamente la división total del Gobierno, y ésta, por las noticias que tenemos, parece inevitable en breve plazo. La solución que pueda darse al conflicto político creemos que no es labor fácil. Ese conflicto no es de carácter parlamentario, sino simplemente ministerial; no lo ha engendrado un disenso en las Cortes, sino una discrepancia en la apreciación de hecho en el seno del Gabinete. Es posible que pesen altas consideraciones en el ánimo de los partidos gubernamentales y se den larga al motivo ocasional del disenso; pero de todos modos la crisis está latente en estos momentos.

Sería adelantar los acontecimientos retrasar la normalidad que se impone a las Cortes al legalizar la situación económica para dejar expedito el camino para la solución política que la Corona, en su día, considere conveniente al interés público. ¿Se adelantarán los acontecimientos? La impresión de última hora es incierta.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 10

El consejo de anoche

En la Presidencia se celebró ayer el anunciado consejo de ministros.

El primer ministro que salió fué el de Instrucción pública el cual manifestó a los periodistas que se había acordado en la reunión nombrar al Sr. Altamira representante de España en la Comisión de jurisperitos de la Sociedad de las Naciones, encargada de reglamentar el Tribunal de Arbitraje.

Añadió que el Sr. Gimeno había dado cuenta de lo que se refiere al proyecto de tarifas ferroviarias.

Respecto al incidente planteado por el conde de Romanones en el Congreso, se acordó pedir aclaraciones por telegrama al capitán general de Cataluña, quedando facultado el presidente del Consejo para resolver como juzgue conveniente tan pronto como reciba las aclaraciones demandadas.

El ministro de la Guerra declaró que se había otorgado al presidente un voto de confianza para que resuelva el asunto planteado por la intervención parlamentaria del conde de Romanones.

Al salir el señor Allendesalazar fué rodeado por los periodistas. Preguntaron éstos si pensaba ir a Palacio a lo cual el jefe del Gobierno contestó negativamente.

—No ocurre nada absolutamente—dijo—. No me voy ahora a casa porque tengo que comer fuera.

—¿Pero está ya plantada la crisis?—le preguntó uno de sus interlocutores.

—¿La crisis? ¿Quién habla de eso? ¿Por qué ha de haber crisis?

Pocos momentos más tarde salieron los ministros de Fomento, Gracia y Jus-

ticia y Gobernación, que habían quedado solos un rato en la Presidencia.

Respecto a si había o no crisis, el señor Garnica manifestó que nada sabía. Indicó que era preciso esperar a ver lo que decidía el presidente del Consejo.

Terminó afirmando que no se había redactado nota oficiosa.

A Palacio

A pesar de lo que había dicho el señor Allende fué a Palacio sorprendiéndose de encontrar allí periodistas.

Llegó a las siete y cuarenta y cinco minutos, permaneciendo con el monarca hasta pasadas las nueve de la noche.

Al salir del regio alcázar manifestó a los numerosos periodistas que lo esperaban que acababa de dar cuenta al soberano de que el Consejo le había facultado para resolver la cuestión Romanones-Milans del Bosch en cuanto le fuesen facilitados algunos datos aclaratorios que ya había pedido.

Insistió en negar que estuviese planteada la crisis.

Dijo también que hoy se comenzaría a discutir en el Congreso el proyecto relativo a las tarifas ferroviarias.

Ampliación

Sábase que el Consejo de Ministros dedicó a examinar ampliamente la situación creada con la actitud del conde de Romanones.

El general Villalba dió cuenta de la contestación que le había enviado el capitán general de Cataluña.

Confirma éste que ha facilitado las cartas al conde de Limpas y declara que está dispuesto a continuar facilitando otros documentos que posee para descubrir cuanto ocurrió en Barcelona en Marzo último.

El Sr. Gimeno insistió en su propósito de dimitir en el caso de que no sea relevado el general Milans del Bosch.

Como el Sr. Allendesalazar había condenado en el Congreso el proceder del capitán general de Cataluña, estimó el ministro de Fomento que después de la contestación dada por el Sr. Milans del Bosch sólo procedía desaprobar su conducta, considerando que éste no podía seguir contando con la confianza del Gobierno.

Por ello creía necesario su relevo.

El Consejo terminó dándole un voto de confianza al Sr. Allendesalazar para proponer al Rey la sustitución del capitán general de Cataluña o en el caso de surgir dificultades para llevar a la práctica el acuerdo del Consejo de plantear la crisis total.

Visitando a Romanones

El Sr. Gimeno visitó al conde de Romanones para darle cuenta del resultado de la reunión de los ministros.

En éste examinaron los consejeros la situación que crea al Gobierno la actitud del general Milans, el cual no contestó al Gobierno sino que envió su respuesta directamente al Rey.

Dice en ella que tenía que defenderse personalmente, en vista de que el Gobierno no le defendió de los ataques de que fué objeto.

Parece que en el consejo se habló de la conveniencia de no ir a las Cortes hasta que el capitán general de Cataluña conteste categóricamente al nuevo telegrama que le envió el Gobierno.

Varios ministros, incluso el Sr. Villalba, expresaron el disgusto que les había producido la desatención del general Milans del Bosch no contestando directamente al Gobierno.

También examinaron los consejeros la grave situación que puede crear el relevo del capitán general ante la amenaza de la Federación Patronal de declarar nuevamente el «lock-out» si se le releva.

Temen también los ministros la actuación de las Juntas militares de defensa,

que no quieren el relevo del Sr. Milans del Bosch.

Este ha declarado que no abandonará su puesto voluntariamente para poner al gobierno en el trance de tener que optar entre él y el ministro de Fomento.

Una significada personalidad decía que si el Sr. Gimeno dimite, arrastrará a los Sres. Garnica y Rivas, pues en el caso de que continuaran levantándose el conde de Romanones en el Congreso para acusar a los Sres. Alba y García Prieto de falso liberalismo, puesto que se dejan gobernar por la presión de las Juntas militares.

Idas y venidas

Anoche después de haber estado en Palacio y en su casa marchó el Sr. Allende en un coche particular al Ministerio de la Guerra, donde estaban reunidos todos los ministros.

A las nueve menos diez minutos de la noche estuvo en el ministerio de la Guerra el subsecretario de la Presidencia marchando luego al Nuevo Club, donde cenó con el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas.

Terminada la cena, el marqués de Alhucemas marchó al Teatro Real, donde se hallaba el Rey, conferenciando con el Monarca.

También llegaron al Teatro Real, varios ministros, entre ellos el general Villalba.

Este dió a los periodistas: He dado cuenta al Rey de las noticias que tengo respecto a la actitud del general Milans del Bosch.

Lo que se sabe

Sábase que el Sr. Allendesalazar, en la visita que hizo ayer noche a Palacio, expuso al Rey el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros de relevar al capitán general de Cataluña, pues de lo contrario tendría que dimitir el Gobierno.

El monarca dióle que no podía darle contestación, pues tenía que celebrar algunas consultas.

En vista de ello quedó el jefe del Gobierno en volver hoy a las diez.

Fué el Sr. Allendesalazar a donde estaban los ministros, celebrando un Consejo.

Acordaron reunirse hoy, a las once, para conocer la respuesta del Rey y adoptar, en vista de ella una resolución definitiva.

Todo se arreglará

A las doce de la noche abandonaron el Teatro Real los Sres. Allendesalazar, Garnica y Prida, diciendo que habían ido a oír la ópera.

—¿Irá V. a Palacio?

—Sí, irá a firmar.

—¿Habrá Consejo después?

—Los ministros irán luego a la Presidencia para enterarse de la firma y del plan parlamentario.

—Y del Consejo de anoche en el Ministerio de la Guerra, ¿qué nos cuenta usted?

—¿Caramba! Son ustedes buenos policías. Allí cambiamos impresiones con el general Villalba.

—¿Hablarán ustedes con Milans?

—No; pero todo se arreglará.

Después de los Sres. Allende, Garnica y Prida salió del Real el conde de Romanones, diciendo a los periodistas que todo se arreglaría satisfactoriamente.

—¿Y qué nos cuenta de la reunión en el Nuevo Club?

—¿Caramba! Están ustedes enterados de todo.

Llamamiento a Bosch

Anoche llegó de Barcelona un ayudante del ministro de la Guerra, trayendo la contestación del Sr. Milans del Bosch.

En ella dice: —Yo entregué las cartas al conde de Limpas, por considerarme indefenso por parte del Gobierno. No tengo nada que rectificar, y lo único que creo es que se ha exagerado mucho en este asunto.

Personas bien informadas aseguran que el capitán general de Cataluña está dispuesto a publicar nuevas cartas para que se sepa con todo detalle lo que pasó en Barcelona en el mes de Mayo último.

De madrugada el ministro de la Guerra telefoneó al Sr. Milans del Bosch haciendo un llamamiento a su patriotismo.

Si la contestación no es satisfactoria, y no llega antes de las once, dimitirá el Gobierno.

Consejo de ministros

A las once y media de la mañana se

reunieron los ministros en consejo en la Presidencia.

El consejo ha sido breve.

En él informó el jefe del Gobierno de la visita que había hecho al Rey esta mañana y de la resolución adoptada.

Parece que consiste esta en relevar al general Milans del Bosch del cargo de capitán general de Cataluña.

Dimisión aceptada

El consejo terminó a las doce.

Al terminar informó el Sr. Bugallá de lo tratado a los periodistas diciendo:

El general Milans del Bosch que había presentado la dimisión del cargo de capitán general de Cataluña se ratificó en ella.

Fundamenta la dimisión en motivos de salud.

El consejo acordó aceptarsela.

Se nombrará para reemplazarle una persona respetabilísima y de gran prestigio militar.

Esta tarde, pues, termino, iremos a las Cortes.

DELGADO-BARRETO.

(Continúa la información en la sección telegráfica)

Notas de un curioso

LOS BIENES DEL EMPERADOR CARLOS

Hace pocos días dió un periódico que el ex Emperador Carlos se hallaba en Suiza en una situación financiera muy precaria, a consecuencia de la confiscación ilegal de sus bienes personales.

Una nota oficiosa publicada hoy dice que la confiscación de los bienes del ex Monarca austro-húngaro no fué ilegal, por cuanto al realizarla no hizo el Gobierno sino cumplir un acuerdo de la Asamblea nacional.

Además, el ex Emperador Carlos dispone de varios millones de coronas y de muchas joyas de gran valor.

Vida económica y financiera

BOLSA DE MADRID

Como estaba descontado, la liquidación mensual se realizó normalmente.

Las dobles no variaron de los tipos que anticipamos en una de nuestras crónicas bursátiles haciéndose las de Norte y Alicante a 1,50 y 1,32 1/2 pesetas acción, respectivamente; Duro-Felguera, a 1,20, y Río de la Plata a 1 peseta acción.

La situación general del mercado en el decurso de la semana ha sido satisfactoria, no obstante la penuria de negocio que se ha advertido, sin que pueda decirse que falten disponibilidades.

Respecto al cambio internacional, su orientación no es nada favorable, exceptuando los dólares, que han alcanzado tipos relativamente elevados, atendiendo las circunstancias.

Los recursos de cierre de la semana que consideramos se establecen como sigue:

4 por 100 Interior, serie F., 75,50; Carpetas, 74,90; 4 por 100 Exterior estampado, 85,10; 5 por 100 Amortizable (antiguo), 97,70; 5 por 100 Amortizable (1917), 97,90; Ezlanger, 69 por 100; Expropiaciones del Interior, 92,50; Ensanche, 96 por 100; Villa de Madrid (1914 y 1918), 92,75 y 93 por 100; Cédulas Hipotecarias 5 por 100, 107,20; Banco de España, 525; Compañía Arrendataria de Tabacos, 299,50; Banco Hipotecario de España, 280 por 100; Banco Hispano-Americano, 315; Banco Español de Crédito, 144 por 100; Unión y Fénix Español, 182 por 100; Unión Española de Explosivos, 326 por 100; Azucareras ordinarias, 51; Duro-Felguera, 169; Electra Madrid, 86 (serie A) y 85 (serie B); Alicantes, 311,50 pesetas acción; Norte de España, 311 pesetas acción; Metropolitano Alfonso XIII, 160; Bonos Construcción Naval, 102,50; Hidroeléctrica del Cherro, 107; Río de la Plata, 286 pesetas por acción; Obligaciones Riotinto, 103,75; francos, 38,85; libras, 19,14; dólares, 5,77 y marcos, 5,80.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de tarifas ferroviarias, ha dado dictamen, en el que se determina que las Compañías podrán elevar el aumento de 15 por 100 de sus tarifas, que autorizó el Real decreto de 26 de Diciembre de 1918, hasta los límites siguientes: transporte de viajeros, en primera clase, un 50 por 100; segunda clase, un 48 por 100; y tercera clase, un 43 por 100. Transporte de mercancías, carruajes y ganados (grande y pequeña velocidad), un 50 por 100.

Estas autorizaciones se aplicarán también a las tarifas en tramitación, desde 26 de Diciembre de 1918, y a las que actualmente están en vigor.

Las empresas ferroviarias que hayan elevado sus tarifas con posterioridad al 26 de Diciembre de 1918, podrán anular las elevaciones, quedando autorizadas para restablecer las tarifas que tenían en vigor en aquella fecha, con aumentos dentro de los límites máximos que ahora se fijan.

Los mayores ingresos que las Compañías obtengan como consecuencias de estos aumentos, se dedicarán a mejorar los haberes del personal y a los nuevos gastos que ocasiona el aumento de personal por la aplicación de la jornada de ocho horas.

Antes de cumplirse los cinco años de vigencia de esta ley, el Gobierno deberá solicitar de las Cortes la prórroga o limitación de estos aumentos.

Estos aumentos sólo significan un auxilio temporal a los servicios ferroviarios y las Empresas deberán someter a los preceptos de la ley, de 14 de febrero de 1907, de protección a la producción nacional para las adquisiciones de todo el material fijo y móvil de las explotaciones.

El tabaco y la Tabacalera

SI ES BURLA...

La poderosa Arrendataria de Tabacos, que tan mal sirve los intereses del público, no se olvida, en cambio, de favorecer a sus empleados, y después de haber concedido considerables aumentos en los sueldos que disfrutaban consejeros, directores y altos cargos burocráticos, ha decidido aumentar también los haberes de los empleados del Resguardo.

Este modestísimo personal, a quien esta encomendado el trabajo más rudo, y que percibía el sueldo de 1.000 pesetas anuales, ha sido sorprendido con el aumento de 80 pesetas al año; es decir, 22 céntimos diarios.

¿SUBIRÁN LOS PRECIOS?

Sin duda, para compensar el quebranto que el sacrificio a que hacemos mención anteriormente, ha de producir en los balances de la Tabacalera, se dice que muy pronto, en cuanto esté algo normalizado el abastecimiento de tabaco, se elevarán los precios de las clases corrientes. Las cajetillas de 0'60 valdrán, es decir, costarán 0'75; las de 0'50 se venderán, a 0'65, y en esta proporción aumentarán todos los precios.

Y los españoles seguiremos fumando. Y protestando cuando no haya tabaco.

GALICIA

La Constructora Naval se vió obligada a cerrar el taller de Calderías de hierro del Arsenal, por negarse—según se afirma—los operarios a trabajar el material que condujeron los buques de la Transmediterránea, que se considera boicoteado.

Los operarios afectos a dichos talleres son 118 y por esta causa fueron despedidos.

Hasta la fecha van despedidos doscientos y pico de individuos por igual causa.

Ignórase como terminará este asunto que va adquiriendo temores pesimistas, previniéndose que la Empresa se verá obligada a cerrar las puertas de sus factorías por tiempo ilimitado.

Entraron en Vigo, el acorazado «Pelajo» y el crucero «Carlos V.»

Ambos fondearon en la base naval de Rios. Dentro de pocos días irán el resto de los buques de la escuadra española, con toda la división de instrucción.

Hace días recorrió un perro hidrófobo varios sitios cercanos a Ribadavia, y en esta villa mordió a algunas personas, que se hallan ya sometidas al tratamiento antirrábico en Orense y Pontevedra.

En la Puebla del Caramiñal, capturó la Guardia civil a José Huestes, que estaba reclamado por el juez de aquel partido.

En la reunión que celebraron en Coruña los familiares de las cigarreras «boicoteadas», se acordó concurrir los «boicoteados» a ocupar sus puestos en fábricas, talleres, obradores y demás trabajos.

En Gundullín, de Mellid, cuestionaron José Mejuto Somoza y Ramón Vidal España, y este último con una navaja, hirió en la nariz a su contrariante.

En la casa de Socorro de Coruña, se presentó el vecino del lugar de Maceira, en Pastoriza, Jesús Martínez Suárez, para ser curado de una herida de arma de fuego en el bajoviente.

Declaró que al regresar a su domicilio después de efectuar un corto viaje, se le disparó casualmente un revólver, produciéndole la bala la herida que sufre. El proyectil le interesó el periné, perforando la vejiga, por lo cual la herida fué calificada de pronóstico reservado.

La alcaldía de Lugo ha nombrado jefe del resguardo de arbitrios del ayuntamiento, al procurador de los Tribunales don Jesús López Pérez.

Después de brillantes oposiciones, fué nombrado canónico Lectoral del Tuy, el excedente del seminario conciliar de Lugo D. José A. Castro Valcárces.

Contrajeron matrimonio en la parroquia de Oza (Coruña) la bella señorita Rogelia López Merayo con el joven y laborioso empleado en las oficinas Campomanes y Solís, de Madrid, D. Salustiano López Curto.

En Pontevedra santificaron sus amores ante el altar la bellísima señorita Marina Fonseca Quinteiros y el distinguido joven D. Joaquín Becerra Malvar.

En Rianjo detuvo la Guardia civil a D. Pío Lorezo, vecino del lugar de Tagaña, a la que se le atribuye que taló unos pinos de una finca propiedad de Mariano Lojo Rodríguez.

En la Casa de Socorro de Ferrol, fué asistida la niña de 12 años Celia Cabezón, de la fractura de la tibia de la pierna izquierda por su tercio medio, de pronóstico reservado, que se ocasionó en una caída sufrida en la Plaza de Armas.

Los que mueren: En Coruña, D.ª Manuela Suárez de Castro. —En Ferrol, D.ª Andrea Lozano Díaz.

SANTIAGO

Nuestros particulares y queridos amigos D. Osmundo de la Riva y D. Ildelfonso Gallego, concejales a quienes un estimado colega clasifica como liberales nos ruegan rectificásemos aquel dictado pues ni ahora figuran como tales ni figuraron nunca más que en calidad de independientes.

Hoy después de celebrado solemne funeral de entierro en la iglesia conventual de San Francisco fué conducido al cementerio el cadáver de la que en vida fué distinguida y virtuosa Sra. D.ª Adelaida Fernández Garrido, viuda de Fernández Iñiguez.

Numerosísimas personas de todas las clases sociales asistieron a estos actos evidenciando así el sentimiento que produjo su muerte y las simpatías de que disfrutó su familia.

Presidían el duelo el M. I. Sr. Canónico dignidad de Arcipreste D. Vicente Alvarez Villamil, el religioso franciscano R. P. Prieto, el Rector de la Universidad D. Lino Torre, el catedrático de Medicina D. Juan Barcia y el Director del Hospital D. Antonio Abal.

Descanse en paz el alma de la finada y a sus hijos y demás familia reiterámosle nuestro pésame.

Por la guardia de Seguridad han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, Luciano y Luis Vázquez, autores de varias lesiones inferidas en Guadalupe, el vecino de este lugar Ramón Mejuto.

La mañana de reses habidas en el matadero fué de 25 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.569 kilos de carne.

Mañana, día 11, a las doce de la misma (hora de la Aparición) se cantará en honor de la Stma. Virgen de Lourdes, cuya imagen se venera en la Capilla de Santa Catalina de la S. I. C., Misa solemne. Se ruega a los devotos su asistencia.

Se desea la presentación con urgencia en la Secretaría municipal de Domingo Abad César, para enterarle de un asunto que le interesa referente alcances.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La noche pasada se cometió un robo en la relojería que D. Manuel Rilo Suárez tiene establecida en el kiosko de Fuente Seca.

Los cacos entraron por la cúpula después de romper un cristal. Se llevaron varios relojes y entre ellos uno de oro.

Por la guardia municipal se practican gestiones para descubrir a los autores del robo.

Mañana empiezan los ejercicios del Concurso general de curatos. Son más de 400 los sacerdotes que ejercitarán.

Los ejercicios se celebran en el Seminario.

El Stmo. Cristo de Limpias

Postales y ampliaciones de esta milagrosa imagen, se venden en la Librería de EL ECO DE SANTIAGO.

Conforme anunciamos, se exponen en el escaparate de un comercio de la Calderería los premios que la sociedad «Recreo Artístico e Industrial» otorgará, en el festival que el sábado próximo celebrará en el Teatro.

Los premios son cinco, por este orden:

- 1.º Un magnífico reloj-pulsera, de oro de ley.
2.º Un bolso de plata también de ley, para señorita.
3.º Un neceser completo, guardado en un caprichoso estuche.
4.º Un gran espejo de luna finísima y biselada.
5.º Una hermosa pitillera de piel de foca.

COMO EN CATALUÑA

CONSTITUCION DE UN SOMATÉN

Trátase de formar un somatén en Santiago análogo a los que funcionan en Barcelona y demás ciudades de Cataluña para la defensa de los intereses ciudadanos, constitución que ha sido autorizada por una reciente Real orden del Ministerio de la Guerra para todas las poblaciones que lo deseen.

Para organizar el somatén conferenciaron los Sres. comandante militar y alcalde conviniendo en convocar a diversas personas entusiastas de esta institución, al objeto de nombrar el Comité organizador.

El Capitán general, una vez constituido el somatén, designará el jefe del mismo, que llevará el nombre de cabo, y luego los somatenes de los distritos en que se divide la población nombrarán los subcabos.

Los individuos que formen el somatén deben tener 25 años cumplidos y no han de constituir unidades análogas a las militares, ni han de practicar ejercicios de tiro ni simulacros ni ostentar carácter alguno de fuerzas del Ejército, con el cual no debe nunca confundirse.

No podrán en ningún caso usar armas que sean reglamentarias en el Ejército, debiendo los capitanes generales determinar si las que usen han de conservarse en su poder o señalar el edificio en que habrán de depositarse.

Pueden formar parte del somatén, como auxiliares, los generales, jefes y oficiales del Ejército, cualquiera que sea su situación, y los individuos que lo constituyan serán considerados como fuerza armada, a los efectos del Código de Justicia militar, siempre que declarado el estado de guerra así lo consignen las autoridades militares en los bandos que dicten.

Los mayores de 60 años defenderán su domicilio; los menores de esta edad, su calle, y los más jóvenes formarán las rondas que recorrerán la población en caso de revuelta o intento de asalto a comercios, casas y establecimientos de cualquier clase.

Le fué concedida la cuota final de reenganche de su anterior empleo, al alférez (E. R.), de Infantería, D. Manuel Deza Comesaña, destinado en la reserva de Santiago.

En el fieltro de la estación fueron aforadas hoy 22 cestas de pescado.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo con facultades apostólicas autoriza, como en el año anterior, a los párrocos de este Arzobispado para que puedan tener el Precepto Pascual desde el miércoles de Ceniza hasta la Dominica de la Santísima Trinidad, inclusive.

R.R. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann

Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

Ha sido curado en el Hospital Antonio Pazos Gómez, vecino del lugar de Cerrío en el Ayuntamiento de Trazo. Presentaba heridas en la cabeza y nariz que según dijo se las ocasionaron el día 2 del actual Andrés y Jesús Leis, Antonio y Andrés Calo, al regresar de la romería de las Candelas.

Concentración de reclutas

En R. O. reciente, se dispone por el Ministerio de la Guerra que el sorteo de reclutas para Africa sea el día 22 del actual.

Siendo este el último día señalado para la concentración en la Caja de Recluta, interesa a todos presentarse en los dos primeros días o sea 20 y 21.

Mañana 11, día de retiro espiritual para el Apostolado de la oración en San Agustín.

A las diez, Misa; a las diez y media, meditación; a las cuatro y media, meditación.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido nombrado D. Gregorio Bello Subirate, inspector de primera enseñanza de la provincia de la Coruña.

Se ha abierto el pago de los haberes de Enero correspondientes a los maestros de Primera enseñanza del partido.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Luis Antonio Carlos, Ricardo Barca del Duque.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—José Paz García con Carmen Varela Rivero.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro (750.9), Temperatura máxima al sol (27.7), Idem idem a la sombra (16.0), Idem mínima (2.1), Lluvia (0.0), Evaporación (1.2), Humedad relativa (60), Dirección del viento (N), Kilómetros recorridos en las 24 horas (136), Estado del cielo (Nuboso), El Barómetro tiende a (Subir).

Telegramas y telefonemas

EL MOMENTO POLITICO

Milans-Romanones

Madrid 10

Comentarios

La animación en los círculos políticos fué extraordinaria durante la última noche y la mañana de hoy.

En todas partes se comentaban los términos en que el problema está planteado estudiándose las diversas soluciones que puede tener y sus posibles consecuencias.

Dícese que aunque se esperó para hoy dar noticia de la solución del conflicto es lo cierto que la solución quedó acordada anoche en el Teatro Real mediante conversaciones que tuvieron con el Rey los Sres. García Prieto, Romanones, Allende Salazar y Fernández Prida.

La solución, como ya anticipé, será sustituir al capitán general de Cataluña.

Visitando los jefes

Anoche después del consejo visitaron a sus respectivos jefes los ministros que les representan en el gobierno.

Parece que todos, al enterarse de los términos en que el gobierno acordó plantear la solución del problema, se mostraron conformes con ellos.

Toda arreglado

A primera hora de hoy visitaron al conde de Romanones algunos periodistas para averiguar algo de lo que hubiesen acordado anoche en la entrevista que él y el Sr. Allende tuvieron con el Rey.

El conde se mostró reservado pero dijo: —No se alarmen ustedes. Yo creo que no pasa nada.

Y luego añadió: —En este mundo todo tiene arreglo.

Con el Rey

El Sr. Allende Salazar estuvo a las diez en Palacio despachando con el Rey. Acudieron también a Palacio los señores Fernández Prida y conde de Bugallal.

Al salir se negaron a hacer ninguna clase de manifestaciones.

Únicamente el ministro de la Gobernación dijo que había sometido a la firma algunos decretos.

Los Sres. Allende, Fernández Prida y conde de Bugallal se encaminaron a la Presidencia a donde empezaron a llegar los demás ministros.

Interrogados por los periodistas contestaron que iban a enterarse de lo que había.

Consejo brevísimo

A las doce menos cuarto quedaron reunidos en consejo y a las doce ya había terminado la reunión.

El conde de Bugallal fué el que primeramente salió y el que nos dijo que el

general Milans del Bosch dimitiera siendole aceptada la dimisión que funda en e estado de su salud.

Se le preguntó quien sustituirá al general Milans y contestó que no lo sabía pues hay que seguir ciertos trámites antes de hacer público el nombre del designado.

El ministro de la Guerra confirmó la referencia del de Hacienda añadiendo:

—Si, señores, el general Milans del Bosch padece una congestión pulmonar que le impide continuar en su cargo y atendiendo a eso le fué aceptada la dimisión.

Esta tarde, terminó, iremos al Parlamento como se había dicho, a seguir la labor.

Varias noticias

Madrid 01

Dicen de Bilbao que a un tranvía en marcha de la línea de Durango, pretendió subir un muchacho siendo alcanzado éste por el coche.

El público se amotinó intentando linchar al conductor.

La Benemérita consiguió apaciguar los ánimos.

Cerca del fuerte del Rostrogordo, fué fusilado el soldado Francisco García Arroyo, del regimiento de San Fernando quien después de insultar al cabo Celedonio Rey de la Rosa, le disparó un tiro hiriéndole en un pie.

Dicen de Berlín que Noske telegrafió diciendo que Alemania no entregará ni a uno solo de los culpables.

Habla el Sr. Canals

Madrid 10

Lo que dijo

El Subsecretario de la Presidencia al recibir a los periodistas nos hizo notar como sus optimismos tuvieron plena confirmación ya que se resolvió el asunto Milans-Romanones sin que surgiese la crisis.

Dijo que para oficiar de augur solo se había inspirado en el reconocido patriotismo de todos.

Un reporter preguntó al Sr. Canals quien será nombrado Capitán General de Cataluña y contestó diciendo que él creía que será el general Weyler.

Última hora

Madrid 10

En la Capitanía General de Barcelona se ha celebrado una importante reunión de jefes y oficiales.

Madrid 10

Ha sido firmado el Decreto nombrando Capitán General de Cataluña el general Weyler quien sale hoy para Barcelona.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: DIA 7, DIA 9. Rows include Acciones (Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.), Azucareras, Cambios (París, Londres, etc.), Bolsa de París, Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA una tienda o despacho de 24 metros cuadrados, Fuente de San Antonio número 29.

SE ALQUILA la casa núm. 33 de la calle del Medio, con piso espacioso, una cuadra, patio y huerta.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precios: Vino blanco, cuartillo, 50 céntimos. Cántara, 58 reales.

Vino tinto, cuartillo, 45 céntimos. Cántara, 58 reales.

Probado y os convencereis.



Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rua Nueva).

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1 de la Azabachería. Informarán del precio y condiciones el Notario D. Andrés Domínguez Gutiérrez, Conga 8.

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión. Del precio y condiciones informarán Algaliade Abajo, 17.